



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"2025-40° aniversario de la recuperación
democrática en la Universidad Nacional del Sur"

RESOLUCION DCS 193/2025

Ref.: Expediente 1411/25
Bahía Blanca, 5 de mayo de 2025

VISTO

La Resolución CSU-987/2023 mediante la cual se aprobó la suscripción del Convenio específico entre la Jefatura de Asesores del Gobernador, el Consejo Provincial de Coordinación del Sistema Universitario y Científico, el Municipio de Coronel Suárez y la Universidad 14 Nacional del Sur, para el dictado de Licenciatura en enfermería en el Partido de Coronel Suárez de acuerdo a lo establecido en el Anexo único, en el marco del Plan de Integración Territorial Universitaria PUENTES;

La resolución R 203/25, mediante la cual se crean 8 cargos temporarios de Ayudante A dedicación simple, los cuales se asignan durante el año 2024 para la tenencia temporaria del Departamento de Ciencias de la Salud, en el marco del acuerdo específico UNS-Coronel Suarez-Gobierno de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Las demandas docentes temporarias requeridas para el dictado de las actividades prácticas de la materia Enfermería Familiar en Cuidados Críticos en Coronel Suárez;

La propuesta de las docentes para contratar a la Licenciada Natalia Muñoz (DNI 37.862.029);

Que, la Lic. Muñoz presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como ayudante A dedicación simple en los horarios y escenarios estipulados de la materia;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Lo aprobado en sesión plenaria el 30 de abril de 2025;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Licenciada Natalia Muñoz (DNI 37.862.029) como Ayudante A con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025.



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**"2025-40º aniversario de la recuperación
democrática en la Universidad Nacional del Sur"**

ARTÍCULO 2º: El cargo será remunerado con un cargo temporario aprobado por Resolución R 203/25, de acuerdo a lo pautado en el Acuerdo Específico suscripto.

ARTÍCULO 3º: Dicha asignación complementaria será financiada con el GP 0001 015.001.000 - FF12 - Programa 99 Subprograma 12 Proyecto 04 Actividad 01.

ARTÍCULO 4º: Agréguese al Expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.